



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de setiembre de 2026

Expediente N° 21.045/14.-

RESOLUCIÓN N° 132-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 071-2014 - I.E.M., por la cual se designa en carácter de SUPLENTE a la **Lic. Claudia Susana IBARRA, DNI N° 20.609.526**, en un cargo de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA, curso 4° año, turno mañana** de este Instituto de este Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2014 y hasta el reintegro del Esp. Jorge F. Ramírez Morales, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución Rectoral N° 0984/14.

Que el Esp. Jorge F. Ramírez Morales se reintegró a sus funciones en el cargo de referencia el 28 de setiembre del año en curso, conforme a lo dispuesto por la Resolución N.º 129-2026-IEI, por lo que corresponde disponer la finalización de las funciones de la Lic. Ibarra, a partir de la fecha indicada.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

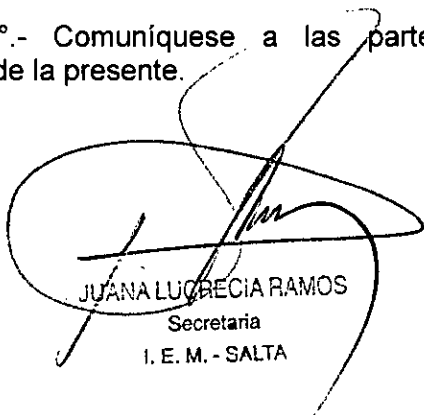
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

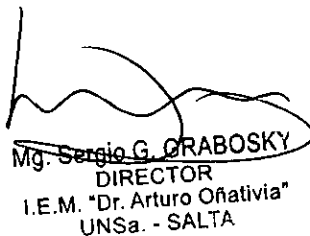
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la **Lic. Claudia Susana IBARRA, DNI N° 20.609.526**, en carácter de SUPLENTE en un cargo de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA, curso 4° año, turno mañana** de este Instituto de este Instituto, a partir del 28 de setiembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA